



Secretaría General

Santiago, 29 de marzo de 2021

CIRCULAR N° 3013 - 875

Informa actualización del Ciclo Operativo Diario del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Chile.

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del Título V del Capítulo III.H.4.1 "Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Chile en Moneda Nacional (Sistema LBTR MN)" del Compendio de Normas Financieras (CNF), se ha resuelto complementar el Ciclo Operativo Diario (COD) del Sistema LBTR MN, contenido en el Anexo 1 del Capítulo III.H.4.1.1 del citado Compendio.

Conforme a ello, la versión adjunta del COD actualiza el horario y actividades contenidos en el referido Ciclo, respecto de las condiciones de negocios vigentes en el Sistema LBTR MN, incluyendo lo siguiente:

- "16:30 Horario de inicio de Cargos del BCCh a las cuentas de liquidación de los participantes por Depósitos para Reserva Técnica."
- "17:30 Horario de término de Cargos del BCCh a las cuentas de liquidación de los participantes por Depósitos para Reserva Técnica."

Como consecuencia de lo anterior, se reemplazan las hojas N°s. 27 y 28 del Capítulo III.H.4.1.1 "Reglamento Operativo (RO) del Sistema LBTR en Moneda Nacional" del CNF, por las que se acompañan a la presente Carta Circular.

La modificación indicada regirá a contar del 7 de abril de 2021.

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Incl.: lo citado



CICLO OPERATIVO DIARIO DEL SISTEMA LBTR MN

Horarios

09:00	<p>Apertura del Sistema LBTR MN para liquidación de Instrucciones de Transferencia de Fondos (ITFs), enviadas por los participantes en el día o en días previos, con fecha de liquidación en el día.</p> <p>Apertura del Sistema LBTR MN para liquidación de ITFs enviadas por una Tercera Parte (Ver Nota 1).</p> <p>Apertura para consultas en línea.</p> <p>Apertura Facilidad de Liquidez Intradía en sus modalidades previstas en las secciones II del Cap. 2.1 y Cap. 2.3 de la Primera Parte CNMF (FLI), a las empresas bancarias autorizadas que tengan la calidad de participantes del Sistema LBTR.</p> <p>Apertura Compra de Títulos de Crédito con Pacto de Retroventa (REPO).</p> <p>Apertura Línea de Crédito con Garantía Prendaria (LCGP).</p>
09:00 - 09:30	<p>1er. horario de Abonos del BCCh a las cuentas de los participantes. (Ver Nota 2).</p>
10:00 – 11:00	<p>1er. horario de Cargos del BCCh a las cuentas de los participantes. (Ver Nota 3).</p>
11:00 – 13:00	<p>2do. horario de Abonos y Cargos del BCCh a las cuentas de los participantes. (Ver Nota 4).</p>
13:00	<p>Inicio restitución de montos por ITFs recibidas desde los participantes correspondientes al pago por venta instrumentos emitidos por BCCh recibidas con identificación errónea, fuera de horario o de monto inferior. Restitución de exceso por ITFs por monto superior.</p>
14:30 – 15:00	<p>Horario de Abonos del BCCh a las cuentas de los participantes por depósitos de efectivo en bóvedas de custodia.</p>
15:00 – 15:30	<p>Horario de Abonos y Cargos del BCCh a las cuentas de los participantes por órdenes de pago recepcionadas en el BCCh.</p>
16:00	<p>Inicio proceso de liquidación resultados netos Cámara de Compensación de Cheques y otros Documentos en Moneda Nacional en el país.</p> <p>Inicio proceso de liquidación resultados netos Cámara de Compensación de Cajeros Automáticos en el país.</p>
16:30	<p>Horario de inicio de Cargos del BCCh a las cuentas de liquidación de los participantes por Depósitos para Reserva Técnica.</p>
17:00	<p>Inicio proceso de liquidación resultados netos Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor en Moneda Nacional en el país.</p>



17:15	<p>Cierre para el ingreso al Sistema LBTR MN de ITFs enviadas por los participantes por cuenta de terceros.</p> <p>Cierre del Sistema LBTR MN para el ingreso de ITFs enviadas por una Tercera Parte (ver Nota 1).</p> <p>Cierre FLI.</p> <p>Cierre REPO.</p> <p>Cierre LCGP.</p>
17:15 – 17:30	<p>Horario de Cargos por Ventas PDBC de corto plazo, con pago el mismo día de la venta.</p> <p>Horario de Cargos del BCCh a las cuentas de los participantes por Depósitos de Liquidez (DL).</p>
17:30	<p>Horario de término de Cargos del BCCh a las cuentas de liquidación de los participantes por Depósitos para Reserva Técnica.</p>
17:30	<p>Cierre para el ingreso al Sistema LBTR MN de ITFs enviadas por los participantes por cuenta propia.</p> <p>Cierre del Sistema LBTR MN para la liquidación de ITFs en filas de espera.</p> <p>Eliminación de ITFs en filas de espera.</p>
17:37 - 17:55	<p>Horario de Cargos del BCCh a las cuentas de liquidación de los participantes por reverso operaciones FLI.</p>
17:40 – 18:00	<p>Horario de Cargos del BCCh a las cuentas de los participantes por depósitos para Facilidad Permanente de Depósito (FPD).</p> <p>Horario de Abonos del BCCh a las cuentas de liquidación de los participantes por uso Facilidad Permanente de Liquidez de la Sección I del Cap. 2.1 y 2.3, respectivamente de la Primera Parte del CNMF (FPL).</p>
18:15	<p>Cierre de operaciones del BCCh.</p>
18:30	<p>Cierre para consultas en línea y reportes.</p> <p>Cierre del Sistema LBTR MN.</p>

NOTAS:

- 1.- Se entiende por “Tercera Parte” a las sociedades de apoyo al giro bancario o Empresas de Depósito facultadas de conformidad con el Capítulo III.H.4 de este Compendio, para actuar en representación de los participantes del Sistema LBTR MN en la emisión de ITFs cuya liquidación esté asociada o sea requisito para efectuar transferencias de valores bajo la “modalidad de entrega contra pago”.